

 Gobernación de Norte de Santander	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
 PDA NORTE DE SANTANDER	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

Sesión de Comité Directivo No. 51

Fecha de inicio: 03 de Abril de 2020
Fecha de terminación: 14 de Abril de 2020
Sesión: Virtual

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO

Entidad	Cargo	Nombre
Gobernación de Norte de Santander	Gobernador del departamento.	Silvano Serrano Guerrero
Gobernación de Norte de Santander.	Designado por el Gobernador del Departamento.	Víctor Oliverio Peña Maldonado
Municipio de Durania.	Alcalde.	Nelson Vargas Colmenares
Municipio de Santiago.	Alcalde.	Alvaro Ureña Gómez
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Subdirector de Estructuración de Programas.	Juan Pablo Serrano Castilla.
Departamento Nacional de Planeación.	Delegado(a).	Beatriz Eugenia Giraldo

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor del PDA de Norte de Santander	Francisco Alberto Bermont Galvis – Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander
--------------------------------------	--

DESARROLLO

1. Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Norte de Santander, mediante correo electrónico convocó el día 03 de Abril de 2020 al Comité Directivo – Sesión No. 51.

2. Verificación del cuórum

El señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero, el Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial de Norte de Santander Víctor Oliverio Peña, el representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Juan Pablo Serrano, la representante del Departamento Nacional de Planeación Beatriz Giraldo y los alcaldes de los municipios de Durania Nelson Vargas

--	--	--

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER</p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos Minvivienda</p>
 <p>PDA NORTE DE SANTANDER</p>	<p>Acta de Comité Directivo del PDA</p>	<p>Versión 1.0 17/01/2020</p>

Colmenares y Santiago, Álvaro Ureña Gómez, participaron en la sesión No. 51 del Comité Directivo *remitiendo por correo electrónico su voto* sobre las propuestas presentadas.

Teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 51 del Comité Directivo del PDA de Norte de Santander contó con cuórum deliberatorio y fue válida.

2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Norte de Santander es el señor Gobernador, Silvano Serrano Guerrero.

2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, Francisco Alberto Bermont Galvis, Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander, como Gestor del PDA de Norte de Santander, asiste a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

3. Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones – Capítulo Anual 2020.

3.1. Subcomponente Costos del Gestor – PEI.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 51, **APRUEBAN** el Componente de Aseguramiento de la Prestación, teniendo en cuenta que se requieren recursos en el Subcomponente Costos del Gestor por valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000,0), de acuerdo a los soportes relacionados en el Anexo 4 y las Certificaciones emitidas por el señor Gobernador de Norte de Santander.

3.2. Subcomponente Servicio a la Deuda – PEI.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 51, **APRUEBAN** el Componente de Servicio a la Deuda, teniendo en cuenta que se requieren recursos por valor de SEIS MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$6.508.512.080,0), de acuerdo a los soportes relacionados en el Anexo 4 y las Certificaciones emitidas por el señor Gobernador de Norte de Santander.

El Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Ministerio de Vivienda,, , realiza la proposición de que una vez el Gestor del PDA de Norte de Santander finalice la construcción de los Planes de Acción Municipal y consolide la línea base, con el fin de completar el PEI 2020

R

--	--	--

 Gobernación de Norte de Santander	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
 PDA NORTE DE SANTANDER	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

– 2023, se solicita presentar este instrumento de planeación nuevamente para aprobación ante el Comité Directivo.

Los Señores Alcaldes de los Municipios de Durania y Santiago, solicitaron al Gestor, convocar una sesión presencial del Comité Directivo una vez se superen las causas que dieron origen a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020.

3.3. Votos de los miembros del Comité Directivo

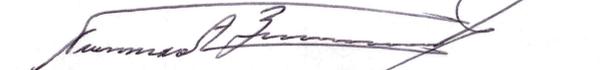
- Los votos emitidos por los miembros del Comité Directivo No. 51 del PDA de Norte de Santander, sobre la aprobación del PEI 2020 – 2023: Capítulo 2020, forman parte integral de la presente Acta y se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla No. 1 – Resumen de Votaciones CD 51 Norte de Santander

SOLICITUD DE APROBACIONES COMITÉ DIRECTIVO No. 51 PAP - PDA DE NORTE DE SANTANDER SESIÓN VIRTUAL - ABRIL 14 DE 2020		PRONUNCIAMIENTO					
		Gobernador Norte de Santander Dr. Silvano Serrano Guerrero	Delegado del Gobernador Victor Oliverio Peña Maldonado	Nelson Vargas Colmenares Alcalde de Durania	Álvaro Ureña Gómez Alcalde de Santiago	Juan Pablo Serrano Castillo Subdirector de Estructuración de Proyectos Delegado MVCT	Beatriz Giraldo Castaño Subdirectora de Agua y Saneamiento DNP
1	Solicitud de Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones - PEI de Norte de Santander	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	1- Se aprueba el Plan Estratégico de Inversiones, teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos al capítulo anual 2020 del PEI en el Componente de Aseguramiento de la Prestación, teniendo en cuenta que se requieren recursos en el Subcomponente Costos del Gestor por valor de TRECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$360.000.000) fuente SGP. 2- Se aprueba el Plan Estratégico de Inversiones, teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos al capítulo anual 2020 del PEI en el Componente de "Servicio a la Deuda" por valor de SEIS MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHENTA PESOS (\$6.508.512.080) fuenteSGP Departamento.	Se aprueba el PEI del PDA Norte de Santander que incluye los recursos necesarios para atender el servicio a la deuda por valor de \$6.508 millones y los Gastos de implementación del Gestor por un periodo de tres (03) meses contados a partir del 15 de abril de 2020 por valor de \$360 millones
2	Proposiciones y varios	No Hubo	No hubo	Reunión posterior presencial	Realizar sesión presencial	Una vez se culmine el proceso de estructuración, formulación y suscripción de los Planes de Acción Municipales se presentará al Comité Directivo del PDA de Norte de Santander la versión ajustada del PEI y su capítulo anual 2020. Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.	Una vez el Gestor del PDA de Norte de Santander finalice la construcción de los Planes de Acción Municipal y consolide la línea base, con el fin de completar el PEI 2020 – 2023, se solicita presentar este instrumento de planeación nuevamente para aprobación ante el Comité Directivo.



SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador de Norte de Santander
Presidente



FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS
Gestor del PDA Norte de Santander
Secretario Técnico

Revisó: FABG, Gestor PDA 
Elaboró: JDRA, Asesor Técnico PDA

--	--	--